REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 17 De Viernes, 9 De Febrero De 2024

Número de Registros: 9

En la fecha viernes, 9 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

cd132347-60ae-452d-af34-900e0967c8c5

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 17 De Viernes, 9 De Febrero De 2024

Número de Registros: 9

En la fecha viernes, 9 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

cd132347-60ae-452d-af34-900e0967c8c5

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 17 De Viernes, 9 De Febrero De 2024

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001310500220060037100	Ejecutivo	Sixtina Borja Perez	Teresa De Jesus Gonzalez Campo	08/02/2024	Auto Ordena - Primero: Dar Traslado Del Incidente De Regulación De Honorarios A La Demandante Sixtina Borja Pérez Por El Termino De 3 Días, Para Que Aporte Las Pruebas Que Pretenda Hacer Valer, Advirtiéndose Que En Adelante Las Actuaciones Del Incidente Se Podrán Tramitar Con Independencia Del Proceso. Segundo: Ordénese Crear Una Carpeta Para Llevar El Incidente De Regulación De Honorarios Por Secretaria Proceder De Conformidad

Número de Registros: 9

En la fecha viernes, 9 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

cd132347-60ae-452d-af34-900e0967c8c5

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 17 De Viernes, 9 De Febrero De 2024

13001310500220220036000	Ordinario	Dorkis Gutierrez Cantera	Proservicios S.A., Servicios Temporales De Cartagena S.A., Comercializadora Internacional Antillana S.A., Vincular Sas	08/02/2024	Auto Ordena - Primero: Abstenerse De Impartir Validez A La Notificación Realizada Por El Extremo Demandante, De Conformidad Con La Parte Motiva.Segundo: Abstenerse De Nombrar Curador Ad Litem Según Petición Elevada Por El Apoderado Judicial De La Parte Demandante, Por Las Consideraciones Esgrimidas En La Parte Motiva De Este Auto. Tercero: Requerir Al Extremo Demandante Con La Finalidad De Que Realicen La Notificación En Debida Forma, De Acuerdo A Los Consideraciones Esbozadas En La Parte Motiva.

Número de Registros: 9

En la fecha viernes, 9 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

cd132347-60ae-452d-af34-900e0967c8c5

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 17 De Viernes, 9 De Febrero De 2024

13001310500220030031200	Ordinario	Fondo Ganadero De Bolivar S.A	Caja De Credito Agrario	08/02/2024	Auto Decide - Primero: Acceder A La Solicitud De Reprogramar La Fecha De La Audiencia Para El Martesdiecinueve (19) De Marzo Del Año Dos Mil Veinticuatro (2024) A Las 2:30 Pm, Para Llevar A Cabo En El Presente Proceso, La Audiencia Prevista En El Artículo 372, 373 Y 392 Del Código General Del Proceso, Aplicable Por Analogía Según Lo Dispuesto En El Artículo 145 Del Cptss, La Misma Se Llevará A Cabo Por Medio De La Plataforma Life Size, A La Cual Los Interesados Podrán Acceder Por Medio Del Siguiente Enlace: Https:Call.Lifesizecloud.Co

Número de Registros: 9

En la fecha viernes, 9 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

cd132347-60ae-452d-af34-900e0967c8c5

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 17 De Viernes, 9 De Febrero De 2024

					m20639790 Segundo: Téngase Como Pruebas Las Documentales Aportadas Por Las Partes Al Proceso. Tercero: Téngase Como Consecuencia A La Inasistencia Injustificada Del Demandante Yo Demandado La Presunción De Certeza De Los Hechos En Que Se Funda La Demanda, Contestación Y Excepciones, Siempre Que Sean Susceptibles De Confesión, Además También Habrá Lugar A La Imposición De Multa De Cinco (5) Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes (Smlmv).
13001310500220240000300	Ordinario	Ines Martinez Rodriguez	Colpensiones - Administradora	08/02/2024	Auto Admite - Auto Avoca - Resuelve:Primero: Admitir

Número de Registros: 9

En la fecha viernes, 9 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

cd132347-60ae-452d-af34-900e0967c8c5

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 17 De Viernes, 9 De Febrero De 2024

			Colombiana De Pensiones, Colfondos S.A. Pensiones Y Cesantias		La Presente Demanda Ordinaria Laboral De Primera Instanciainstaurada Por In É S M A R T Ín Ez R O D R Íg U Ez Contra Afp Colfondos S.A.Pensiones Y Cesantías - Afp Colombiana De Pensiones Colpensiones.Segundo: Notifíquese Personalmente Esta Providencia A La Demandada Afpcolfondos S.A. Pensiones Y Cesantías. El Demandante Se Notificará De Estaprovidencia Por Anotación En Estado. Atendiendo A La Naturaleza De Entidad Privadade La Parte Demandada, La Carga De Notificación Personal Será

Número de Registros: 9

En la fecha viernes, 9 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

cd132347-60ae-452d-af34-900e0967c8c5

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 17 De Viernes, 9 De Febrero De 2024

					De La Parte Demandantequien Podrá Efectuarla A Través De Mensaje De Datos Que Incluya Demanda Y Autoadmisorio, Así Como Constancia De Envío, Entrega, Recepción Y Lectura Del Respectivomensaje De Datos. De Conformidad Con Lo Previsto En El Artículo 8 De La Ley 2213 De2022.Tercero: Notifíquese Personalmente Esta Providencia A Las Demandadas Afpcolombiana De Pensiones Colpensiones Y Désele Traslado De La Demanda Porel Termino De Diez (10) Días, A Través De Mensaje De

Número de Registros: 9

En la fecha viernes, 9 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

cd132347-60ae-452d-af34-900e0967c8c5

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 17 De Viernes, 9 De Febrero De 2024

					Datos Que Incluya Demanda Y Autoadmisorio. Atendiendo A La Naturaleza De Las Demandadas, La Secretaría Por Intermediodel Servidor (A) Asignado Deberá Realizar La Notificación Ordenada, Quien Podráefectuarla A Través De Mensaje De Datos Que Incluya Demanda Y Auto Admisorio, Asícomo La Constancia De Envío, Entrega, Recepción Y Lectura Del Respectivo Mensaje Dedatos. De Conformidad Con Lo Previsto En El Artículo 8 De La Ley 2213 De 2022.Cuarto: Notifíquese Al Trámite Del Presente

Número de Registros: 9

En la fecha viernes, 9 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

cd132347-60ae-452d-af34-900e0967c8c5

					Proceso Al Procurador Delegado Paraasuntos Del Trabajo Y A La Agencia Nacional De Defensa Jurídica Del Estado. Para Tal Finla Secretaría Comunicara A Estas Entidades A Su Dirección Electrónica Correspondiente,Haciéndole Llegar Copia Del Expediente Digital.

Número de Registros: 9

En la fecha viernes, 9 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

cd132347-60ae-452d-af34-900e0967c8c5

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 17 De Viernes, 9 De Febrero De 2024

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001310500220160046300	Ordinario	Javier De La O Correa Cardales	Electrificadora Del Caribe S.A.E.S.P - Electricaribe S.A.E.S.P	08/02/2024	Auto Ordena - Primero: Remitir El Expediente De La Referencia A La Profesional Universitaria Adscrita A Los Juzgados Laborales Para Que Proceda De Conformidad, Según Lo Expuesto En La Parte Motiva De Este Auto.Segundo: Una Vez Realizada La Liquidación Por Parte De La Profesional Universitaria Pase Al Despacho Para Resolver La Solicitud De Vinculación De Sucesión Procesal, De Ejecutivo A Continuación Y De Audiencia De Denuncia De Bienes.

Número de Registros: 9

En la fecha viernes, 9 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

cd132347-60ae-452d-af34-900e0967c8c5

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 17 De Viernes, 9 De Febrero De 2024

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001310500220130012100	Ordinario	Jonathan Ramirez Castro	Sociedad Mantibuques Sas	08/02/2024	Auto Ordena - Primero: Requerir A La Parte Demandada Astivik S.A. Para Que Aporte Las Constancias Y Soportes Del Periodo De Inicio Y Terminación Del Contrato Laboral Del Señor Jonathan Ramirez Franco.Segundo: Una Vez Aportada Las Constancias, Proceder Con La Remisión A La Profesional Universitaria A Efectos De Que Realice Revisión A La Liquidación De Costas Y Regrese El Proceso Al Despacho Para Proveer Lo Que Corresponda.

Número de Registros: 9

En la fecha viernes, 9 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

cd132347-60ae-452d-af34-900e0967c8c5

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 17 De Viernes, 9 De Febrero De 2024

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001310500220150050800	Ordinario	Luis Alfonso Orozco Correa	Empresa Colombiana De Petroleos S.A Ecopetrol S.A, Cbi Colombiana S.A., Reficar S.A.	08/02/2024	Auto Fija Fecha - Primero: Señalar El 14 De Febrero De 2024 A La 01:00 Pm Para Celebrar La Audiencia De Tramite Y Juzgamiento. La Diligencia Se Llevará A Cabo Virtualmente Mediante El Uso De La Herramienta Lifesize. Los Interesados Deberán Conectarse A Través Del Siguiente Enlace: Https:Call.Lifesizecloud.Com20572197

Número de Registros: 9

En la fecha viernes, 9 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

cd132347-60ae-452d-af34-900e0967c8c5

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 17 De Viernes, 9 De Febrero De 2024

13001310500220240002200	Ordinario	Ruth Carmona Barreto Y Otro	Gastoni Vicente , Kellys Tatiana Ortega Moreno	08/02/2024	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Resuelve:Primero: Devuélvase La Presente Demanda Ordinaria Laboral De Primera Instanciapromovida Por Ruth Carmona Barreto Contra Gastone Vicenti Y Kellytatiana Ortega Moreno Por El Término De Cinco (5) Días Para Que Subsane Losyerros Anotados Anteriormente.Segundo: Ordénese A La Demandante, Hacer La Presentación De La Demandasubsanada Y Los Anexos Respectivos De Manera Íntegra, E Igualmente Se Envíe Copiasimultánea De La Subsanación A La Parte Pasiva Del Proceso.

Número de Registros: 9

En la fecha viernes, 9 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

cd132347-60ae-452d-af34-900e0967c8c5

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 17 De Viernes, 9 De Febrero De 2024

13001310500220240002100	Ordinario	Tatiana Tafur Raad	Ese Hospital Local Cartagena De Indias..-	08/02/2024	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Resuelve:Primero: Devuélvase La Presente Demanda Ordinaria Laboral De Primera Instanciapromovida Por Tatiana Tafur Raad Contra Ese Hospital Localcartagena De Indias, Soluciones Efectivas Por El Término De Cinco (5)Días Para Que Subsane Los Yerros Anotados Anteriormente.Segundo: Ordénese A La Demandante, Hacer La Presentación De La Demandasubsanada Y Los Anexos Respectivos De Manera Íntegra, E Igualmente Se Envíe Copiasimultánea A La Parte Pasiva Del

Número de Registros: 9

En la fecha viernes, 9 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

cd132347-60ae-452d-af34-900e0967c8c5

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 17 De Viernes, 9 De Febrero De 2024

					Proceso.Tercero: Reconózcase Personería Jurídica Al Dr. Roberto Javier Perezromeroidentificado Con La Cedula De Ciudadanía N 1.047.368.730 Y Portador De La T.P. No. 303654 Del Consejo Superior De La Judicatura Para Que Actúe Comoapoderado Del Demandante Tatiana Tafur Raad, De Acuerdo Con Las Facultadesconferidas En El Poder Allegado.

Número de Registros: 9

En la fecha viernes, 9 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

cd132347-60ae-452d-af34-900e0967c8c5